

podredumbres engordan á mucha gente. ¿No es verdad?

Tambien me hace mucha gracia que dentro de un mismo reino se hablen diez ó doce lenguas, haya diferentes pesos y varien las medidas. Para mí forma todo esto tan agradable armonía, que sentiria en el alma que se tomase sobre ello la menor disposicion contraria. Es tanto lo que me gusta la diversidad en todo, que quisiera que cada provincia se manejara de un modo absolutamente distinto de la inmediata: usos, leyes y costumbres, gobierno, trajes, monedas, educacion y lenguaje, todo debe distinguirse y variarse hasta lo sumo. ¡Cuánto goza un forastero al llegar á una posada viendo que nadie le entiende si no se explica por señas! Pide una vara de cinta, y le dan algunas veces media cuarta más ó ménos; trata de pagar su importe y viene á costarle un doble, ó bien le sale de balde; quiere un cuartillo de vino, y en unas partes le alcanza apénas para remojar los labios y en otras le sobra para perder la chaveta. Si ajusta trigo, garbanzos, tomates ó berengenas, al cabo de un par de meses ya podrá haberse enterado de la cantidad que equivale á la que él se propone comprar. Todo esto, nadie puede negar que por lo ménos es muy entretenido y proporciona una ocupacion bastante agradable. Mas ya verá vmd. qué pronto arman una jerigonza los señores diputados y nos obligan á medirnos á todos por un rasero; pero trabajo les mando si lo toman con empeño, porque, apuradamente, es cosa que por más que la prediquen no se han de salir con ella aunque se pasen veinte generaciones, y seriamos los únicos en Europa que se hubiesen dejado vencer con semejantes sofismas.

¡Qué poco nos engañábamos vmd. y yo en el eminente concepto que teniamos formado de las ilustres personas que mandaban hace tiempo! Enamorado me tiene el modo con que se explican con los ministros actuales. Hombres que hubieran ahorcado á su padre y á su madre con sólo haberles oído la más ligera palabra que oliese á constitucion, se hallan en el día poseidos de tal afecto hácia ella, que apénas aciertan á expresar la amargura con que veian dilatarse la época de su observancia. Mil veces diz que estuvieron por hacer un disparate, pero supieron vencerse por la esperanza que tenían de que al fin y al cabo no podian ménos de mandar los que ahora mandan, como que se caía de su peso y ellos lo propusieron mil veces delante de tal persona, que murió el año pasado, la cual pudiera decir el arrojo y la firmeza con que estuvieron batallando por que el Rey se decidiese á firmar lo que ellos le proponian. Dan parte de la violencia con que refrendaron aquellos decretos, que tanto les repugnaban, pero no habia remedio; otros, mal intencionados, habian tenido la culpa, y ya se ve, no se puede todo lo que se quiere, porque tambien si uno se manifestaba demasiado, estaba expuesto á no poder continuar haciendo bien. Pero, por lo que hace á ellos, es bien notorio que no podian prescindir de los principios liberales que abrigaban en su corazón,

aunque, por desgracia, no pudiesen manifestarlos como querian. Yo siento á la par del alma que esto aquí se tome á broma, y que anden haciendo burla de unas cartas que en mi concepto debian ponerse en letras de oro y fijarlas por las esquinas, para que sirviesen de norma en eso de palinodias, y confieso por mi parte que, aunque creia á sus autores capaces de desempeñar toda especie de papeles, jamas me figuré que llegaría su destreza hasta un grado tan heroico. Aprendan de nuestra gente á saber arrepentirse esos tontos majaderos, que por no firmar una carta á tiempo son capaces de aclimatarse aunque sea en un calabozo, sin considerar que es una falta de crianza no escribir la enhorabuena á todos los que reciben la honra de ser nombrados ministros.

Procure vmd. no incidir en esa falta, pues todo lo que se pierde es un pliego de papel, y así como de la calumnia siempre dicen que se pega alguna cosilla, tambien se saca algun fruto de estas oportunísimas enhorabuenas. Abur. De vmd. siempre afectísimo. — EL LAMENTADOR.

## CARTA X.

DE DON SERVANDO MAZCULLA AL POBRECITO HOLGAZAN.

Albricias, hermano;  
Que ya Barbateca  
Llegó de la Meca  
Con felicidad.

Albricias, señor Lamentador, albricias, y no hay que amohinarse ni tener miedo de nada; el susto ha sido terrible, pero gracias á Dios que no ha pasado á mayores. Confieso que llegué á creerme que todo iba con mil santos, pero ya respiro á gusto y quiero que vmd. se ensanche y duerma á pierna tendida. ¡Qué bien dijo aquel que dijo que nunca es tan fiero el leon como le pintan, y que los males son mucho mayores cuando se imaginan que cuando se sufren! Noches me he pasado enteras cavilando en el partido que podria yo tomar en lo sucesivo, porque al mirar el aspecto que presentaban las cosas, temí que sin duda alguna era absolutamente preciso variar de brújula y trabajar á destajo para ganar cuatro reales; pero ya miro con risa lo que me causaba espanto. Vmd., mi querido amigo, volverá á su antiguo empleo, y quemaré yo mis libros si esto no se verifica ántes de lo que pensábamos. No creí que trabajasen tan bien en nuestro sentido, pero al fin Dios se lo pague, que aunque su intencion no sea la de hacernos bien ninguno, parece que están de acuerdo con todas nuestras ideas, y como que se arrepienten de haber preconizado las suyas.

Siempre estuve persuadido á que todos esos patriotismos no eran más que una purísima conversacion, y que esto, y lo de antaño, y lo de luego vendría á reducirse á juego de compadres y nada más. Por eso me daba lástima ver á vmd. tan afligido como si ya le faltara cielo y tierra, y no sé de qué le ha servido vivir tantos años en la córte, que todavía no conoce lo que ven hasta los niños. Desde que

vi los desmoches que se hacian á diestro y á siniestro, y que llamaban reformas el quitar á Pedro para poner á Juan; desde que vi arrebatarse las prebendas, los empleos, las comisiones lucrosas, y que todo esto se hacia al són de viva la patria, dije para mi colete, como el mono será vmd. mi tia, esto es jugar á puto el postre, y querernos comulgar con ruedas de molino. Por lo que hace á las prebendas y dignidades eclesiásticas, áun pudiera haber disculpa, porque al fin todos conocen la urgente necesidad de que se provean cuanto ántes, como que están esas catedrales desiertas y escasean los ministros para el culto, que es una lástima ver que en una primera clase apénas pueden reunirse ochenta capas de coro. Además urge muy mucho quitar de encima el escrúpulo de que esas divinas rentas pasen á manos profanas, y bastantes ha durado el escándalo de que se esté regodeando el erario público con lo que no es ni puede ser de la nacion.

Bien conoce vmd. mi genio, y que sé tener espera para exponer mi dictámen en materias de gobierno; y como nada me importa que la nacion esté sin ejército, sin marina, sin crédito, sin comercio, sin recursos y sin nada de lo que puede inspirar confianza y seguridad, no me habia apresurado á decir á vmd. palabra sobre tales fruslerías. Porque, si bien lo miramos, un ejército se forma en el día que uno quiere, y áun ahora es del todo inútil, porque ¿quién quiere vmd. que venga á hacernos la guerra, ni por dónde hemos de recelar que nadie tenga interes en mezclarse en nuestras cosas? Las licencias ya se dieron, y en caso de alguna urgencia, lo primero que se encuentre servirá de reemplazo: es verdad que la marina está una miajilla escasa, pero con que haya una leva, y que se encarguen á Rusia treinta ó cuarenta navíos, estamos del otro lado y veremos quién nos entra.

Mas, ya que nadie nos oye, y hablando con confianza, quiero yo que vmd. me diga á qué pega tal reserva y tan grande disimulo. Rompa vmd. de una vez ese frenillo de la vergüenza, que le tiene acuinado, y declárese con un amigo que conoce y disculpa la irresistible inclinacion de vmd. y la de tanta gente honrada. Vamos claros, señor Lamentador: vmd. nació dotado de todas las calidades necesarias para pretendiente, y veo que por un resto de falso pundonor se está dejando perder las ocasiones más lindas. ¿A qué viene esa tenacidad y ese empeño de resistir á los llamamientos del hambre, cuando ésta diariamente le impone la obligacion de presentar memoriales? ¿Posible es que vmd. se arredre, y que se esté un mes entero con esos brazos cruzados sin atreverse siquiera á buscar algun conducto para los nuevos ministros? ¿Qué idea se ha formado vmd. del nuevo régimen de cosas, para insistir, como insiste, en una inaccion cobarde, y lo que es peor, exponiéndose á que se rian de vmd. hasta las gentes sensatas? Desengáñese vmd., amigo, que el que no llora no mama, y por más que oiga decir que á fulano y á mengano han venido á proponerle tal colocacion y empleo, y que

él está muy dudoso sobre si debe admitirlo, no crea vmd. una palabra, porque ese tal caballero es un pretendiente en forma, y lleva hechos más memoriales desde que se juró la Constitucion, que letras contienen el Código y el Digesto. Salga vmd. por esas calles, y si encuentra diez personas, no dude que por lo ménos las ocho son pretendientes.

Mas no entienda vmd. por eso que es un oficio tan fácil, porque hay hombre que en diez años apénas ha principiado á aprender los rudimentos. El pretender es un arte, es una ciencia perfecta, en la cual se quedan muchos sin pasar de adocenados; pero tambien hay algunos que pueden poner escuela, y áun mantener conclusiones como el mejor profesor de antesala. Lo primero, es necesario no cambiar los tratamientos en progresion descendente, sino que en caso de duda al que tenga *señoría* se le envoca una *excelencia*, que no hay miedo que reclame la falta de cortesía. La fórmula, ya se sabe, *el más profundo respeto y veneracion debida, y la ilustracion notoria con las heroicas prebendas, y aquello de humilde esclavo y gratitud eterna*, son cosas que, no hay remedio, es preciso no olvidarlas, porque en eso se repara mucho, y aunque en el día se murmuren ciertas expresioncillas que dicen que no convienen con la dignidad de ciudadano, sin embargo, crea vmd. que no disgustan, y que, como suele decirse, en un pretendiente todo pasa. Los méritos que se expongan siempre han de ser *relevantes*, y por lo ménos seis veces ha de retumbar la *patria* y los *servicios*, y *el celo*, y *los peligros de la vida*, y por remate de fiesta, no debe omitirse nunca la *última gota de sangre*, porque fuera vergonzoso no acomodarse al estilo en cosas que probablemente nadie se meterá en averiguar.

Si buenamente se puede, conviene echar su puntada sobre la jóven esposa y los tiernos ciudadanitos, á quienes no hay medio alguno de dar una educacion correspondiente á las patrióticas miras de su padre. Pero le encargo á vmd. mucho que no vaya, si es posible, á confiar sus lamentos á todo yente y viniente, porque á nadie le interesa el que vmd. logre ó no logre, y áun podria ser expuesto que algun otro pretendiente de aquellos que están en todo saliese con el registro de ofrecer á vmd. su proteccion, y no sería el primero que fingiendo que protege cargase con el destino, y le dejara á vmd. á buenas noches. Si hablara con un novato, me detendria á insinuarle la táctica acostumbrada con porteros y lacayos, pero vmd. es ya corrido, y sería vergonzoso ponerme á darle lecciones; lo que únicamente quiero es animarle á que imite la bizarria y descoco con que tanta gente buena se abre camino á la gloria y se surte de pesetas. No hay que pararse en pelillos sobre si está ó no vacante el destino que acomode, porque en formando una lista de gente perversa y mala, se incluye en ella al compadre, y diga vmd. que se limpie del polvo que le va encima. Se dice que sus ideas no son las que ahora convienen, que fué hechura de fulano, que la cabra tira al monte, y así con cuatro calumnias y un par

de embrollos más ó ménos se hace que se le jubile, y vacante lista memorial al canto. Últimamente, si todo se pone de mala data, no hay más que decir á gritos que ha sido vmd. perseguido, y escogirá los destinos como quien escoge peras.

Entre varios asuntillos que se han quedado pendientes, hay uno, si no me engaño, en que me hablaba vmd. del antiguo tribunal de imprentas, y aunque convengo con vmd. en los justos motivos que hay para echarle de ménos, con todo, no hay que afligirse, que no está tan abolido como á vmd. se le figura. En este mundo caduco las cosas no tienen más fondo que el nombre que se las quiere dar, y así, aunque vmd. oiga decir que la libertad arriba y la libertad abajo, no ha de entender vmd. eso tan materialmente como suena, porque se llevará chasco. Ahora hay libertad completa para decir mal de todo lo que acabó hace tres meses, pero Dios le libre al más pintado de meterse á murmurar de lo presente, porque eso ya no sería *libertad*, sino *licencia*. Puede quitarse el pellejo á cuantos hayan mandado, sin distincion de personas; pero cuidado, amiguito, con deslizarse á echar pullas contra los que todavía conserven poder ó influjo, porque dirán que se *abusa* y que ahora no viene el caso publicar ciertas verdades, ni desacreditar lo que se haga, aunque sea un disparate notorio. En esto de libertades cada cual tiene la suya y su modo de entenderla; mas lo que no admite duda es que ahora, entónces y siempre hay libertad absoluta para prodigar elogios á los que dan los empleos; con que, sirva de gobierno y pasemos á otra cosa.

Supongo que en cuanto á toros no habrá novedad ninguna, y que á pesar de sus llantos y la escasez de monises, no faltará un par de duros para llevar á las chicas á que vean lo que es bueno. Esto es lo que á vmd. le envidia, y bien sabe Dios que por nada quisiera vivir en la córte sino por hartarme de ver toros. No sé cómo hay artesano que tenga vergüenza para trabajar los lunes, faltando á una concurrencia que además de ser exclusivamente nacional, es tan piadosa en sus fines. ¡Quién no se llena de gozo al ver que un día de toros todo el mundo está de huelga, y que aunque el resto de la semana estén rabiando de hambre la mujer y los chiquillos, no ha de faltar aquel día, ni el calesin, ni la bota, ni su merienda corriente! ¡Yo quisiera que el Gobierno, ya que todo lo quiere reformar, solicitase una bula para erigir en festivos todos los días de toros, y que nadie pudiese trabajar, bajo pena de pecado mortal. Hay hombres tan miserables, que por no perder el jornal de un día entero son capaces de aguantarse machacando en el oficio, sin hacer maldito el caso de la broma y del bullicio que se advierte por las calles: ésta es gente sin vergüenza, á quien debieran privarlos de voz y voto en el gremio. ¿No sobran días y días para acabar sus labores, sin que vaya uno á privarse de una fiesta tan completa? Apuradamente apenas hay semana que baje de tres días en que no hay maldita la disculpa para dejar de trabajar. Por fin, si todas fueran co-

mo las pasadas, tal cual, porque ha podido la gente andar de viga derecha sin que lo anden murmurando los ruines y cicateros. El asistir á los toros tiene para mí un carácter patriótico, y en cierto modo sagrado, porque, como aquel producto es para los hospitales, debiera hacerse por fuerza concurrir á todo el mundo. Los domingos nada de eso, porque después de la misa, es un día destinado, por costumbre, á la taberna, y á cada cosa su tiempo y los nabos en adviento.

Además, la agricultura necesita algun auxilio, y si no se matan toros y caballos en las plazas, fuera cosa de no poderse rebullir por esos campos, porque eso es, precisamente, aquello que más abunda, como que el precio lo dice, y no tiene vmd. que darle vueltas. Ganan también las costumbres, porque así se dulcifican, y hasta se adquieren modales finos, nobles, delicados; ya se ve, como que allí todo el mundo está con gran compostura, respetándose unos á otros, sin proferir expresiones que ofendan el pudor de la doncella más peripuesta. Pues las artes y las ciencias, ¡qué de progresos no adquieren en cada lance que ocurre! Yo entiendo que hasta los toros aprenden la anatomía, y es lástima que les coja en edad adelantada, porque son muy provechosas sus sábias demostraciones. En fin, aquello es la gloria, y si intentáran quitarnos una diversion tan linda, dígame á vmd. que era cosa de ponernos á torear unos con otros.

Este domingo pasado tuve un rato de consuelo, porque veo que aún hay almas timoratas y amigas de que se conserve lo bueno y lo saludable. Es el caso que, desde que empezaron estas bolinas, todo el mundo se creía autorizado para leer aquellos libros que, con tanto tino y juicio, se encontraban prohibidos por el Tribunal Sagrado. Yo pensé que el nuevo edicto haría sus distinciones entre los que eran obscenos, impíos ó irreligiosos, para que sobre estos solos recayese el anatema, y que dejarían libre el uso de los restantes; pero, amigo, nada de eso: la circular no distingue, sino que á todos los deja como se estaban, sin permitir que ninguno se exima de la censura, que está en su vigor y fuerza como el día que se impuso. Y á mayor abundamiento, son de sentir los juiciosos, que hay obligacion estrecha de delatar sin demora á cuantos se sepa, se oiga ó se presuma que manejan cualquier libro de los que estaban contenidos en aquellos sapientísimos expurgatorios. Vea vmd., pues, si era cierto lo que tantas veces hemos dicho, de que, por más que se hiciera, la Inquisicion seguiría, á lo ménos en sus efectos, como que está en nuestros tuétanos y ésta es la gala y donaire de nuestros hombres de peso. Por lo que hace á delatores, yo espero que no nos falten, sobre todo en este ramo, porque si están en su fuerza las santas prohibiciones, también lo estarán, sin duda, las gracias é indulgencias concedidas santamente á tan santo ministerio. No sé cómo nuestras leyes tuvieron la extravagancia de llamar á boca llena *viles* á los delatores, porque son, en mi concepto, los mejores ciudadanos y la gente más

honrada que se conoce. Un delator oficioso no es pagado con dinero, y así los premios que han dado en estos últimos tiempos á aquellos que vmd. bien sabe, me han parecido mezquinos y nada proporcionados á los servicios que hicieron. ¿Qué son diez y ocho mil rs. y un uniforme cualquiera para el que toda su vida tiene que andar á sombra de tejado, temiéndose á cada instante que alguna maldita lengua le saque á plaza su celo, ó que cuando ménos piensa le arrimen una paliza que lo doblen? ¡Oh delatores beneméritos, oh fieles antiparras de los tutores de la fe! ¡Continuad vuestros servicios, ya que tenemos la gloria de que haya quien los promueva!

Pero, hablando de otra cosa, diga vmd., amigo mio: ¿quién pudiera imaginarse que habíamos de haber llegado al mes de Junio sin haber hallado un medio de pegar siquiera un susto á esa gente novelera? Ya han hecho las elecciones, y son, por cierto, muy malas; pero ¿qué había de suceder, si ni siquiera han tenido la atencion de venir á consultarme ni á escribir las papeletas, como tenían de costumbre? ¿Qué diferentes modales ha tomado ya la gente, y cómo se les conoce que aquel antiguo respeto con que nos miraban ántes no era más que miedo puro! ¿Puede vmd. creer que no han hecho maldito el caso de ninguno de los que aspirábamos á ser sus representantes? Yo, que estaba acostumbrado á dictar desde mi despacho quién había de ejercer los oficios de república, y que además me he abatido á visitar tanto ganso, ¿creerá vmd. que no he tenido más voto que el de mi escribiente? Quise echarles una arenga recordando mis servicios, mis estudios, mi prudencia y tantas otras virtudes que yo sé muy bien que tengo; pero fué tal el bullicio y las necias risotadas en que prorumpió el concurso, que tuve á bien retirarme por no oír las insolencias de aquella soez canalla. ¿Cómo quieren que uno se declare partidario de esas cosas, si al primer lance que ocurre dejan desairado á un hombre? Yo confieso que á pesar de la repugnancia con que miro la Constitucion, todavía puede que me hubiera ablandado si me hubiesen nombrado diputado en Córtes, porque, desengañémonos, que nada le hace á uno mirar con más cariño las cosas que el estar encima de ellas, y disponer á su arbitrio, y estar en el candelero. Además nuestro partido necesita de auxiliares y me da muy mala espina que me hayan dejado fuera, porque no es decir que yo he omitido nada de lo que conduce para salir con la empresa. Más de quince días ántes recorrí los lugarillos de las inmediaciones, recordé á los litigantes mis famosos alegatos, añadí correspondencias largamente interrumpidas, y lo que es más, hice voto de mandar decir tres misas en el altar privilegiado; pero todo ha sido inútil, y así á lo ménos las misas se quedarán en promesa. Ni sé yo con qué motivo pretendan echarme en cara mis antiguas opiniones, porque apuradamente ésa es la cosa á que yo doy ménos importancia en el mundo: mi carácter es humilde, y así nunca opino nada, sino que miro el semblante

de los que llevan la bandera del partido, y voto lo que me indican, que es el modo de no errarlo.

Ya que vmd. anda por la córte, procure estar á la vista de cómo se explican los diputados acerca de los conventos, porque, como en todas partes hay sus mal intencionados, han esparcido aquí voces sobre si hay muchos ó pocos, y sobre si convendría disminuir unos cuantos. Yo estoy escandalizado de ver la poca conciencia con que algunos aseguran que sobran la mitad de ellos; en verdad que en este pueblo no sé en qué puedan fundarse para tales exageraciones, porque, lo que es intramuros, no hay más que los carmelitas, capuchinos, trinitarios, franciscos y dominicos, dieguinos y recoletos, y á las salidas del pueblo tenemos á los bernardos, agustinos y benitos. De monjas no hay más que nueve, porque en la guerra pasada se arruinó el de las Teresas, y no ha habido medio alguno de poder reedificarle; pero es preciso hacerse cargo de que este pueblo es cabeza de partido, y no sé yo que haya nada de más: si fuera como otras ciudades, en que hay veinticinco de cada sexo, aún podría disculparse que quitáran uno que otro, pero aquí por ningún caso, porque sería lo mismo que disminuir la mitad de la poblacion y quitar el lucimiento los días de campaneó. ¡Ah! también se me olvidaban los de la esquila y el saco, que éstos, como no hacen ruido, no habia reparado en ellos, ni ellos piensan en sí mismos, porque todo su alimento pende de la *Providencia*. De éstos no dirán que piden ni que importunan á nadie, porque eso de la esquilla cada uno puede entenderlo conforme le dé la gana; y así, el título más propio que debiera dárselos es el de religiosos vergonzantes, como que saben mejor que otros aquello de que al buen entendedor pocas palabras.

No sé por qué vmd. se rie del decreto que me incluye, porque yo me alegro mucho aunque no me toque nada. Sí, señor, me alegro mucho; que estudien si quieren comer, y si no, que hagan lo que yo, que se metan á abogados de provincia, y sabrán que á la menor bagatela se quedan en la calle. Pues ¡qué! ¿no hay más que ser oficial de la secretaría de Hacienda sin haberse dedicado al derecho natural y de gentes, público y privado, comun y positivo, escrito y no escrito? Mil veces estuve á pique de proponerlo en el gobierno anterior, y no me atreví, de miedo de que me llamáran proyectista; pero una vez que han dado en el hito, me alegro, vuelvo á decir, sólo porque se mueran de envidia los demas oficiales cobachuelos, á quienes no se les pide otro título de suficiencia que leer y escribir corrientemente. Ahora veremos si los señores oficiales de la gobernacion de la Península se escapan de estudiar química, botánica, mecánica y medicina, pues que todos estos ramos han de correr por sus mesas; y aún, si me apuran un poco, diria que era preciso que fuesen examinados de hilar, cardar y hacer media, con todos los demas requisitos necesarios en las fábricas. No sino descuide vmd. la enseñanza elemental, y no verá en cada mesa de las secretarías

más que una silla poltrona con uniforme bordado.

Basta de bromas y de lamentos, que ya deben cansar la paciencia de los lectores. Hemos recorrido, á mi parecer, una parte de los principales abusos que impiden que la España se ponga al nivel de las primeras naciones de Europa; los que dejamos por tocar podrian servir de objeto para llenar muchos centenares de cartas; pero hasta en la sátira debe evitarse el exceso, si se desea conseguir algun fruto. Las Córtes van á reunirse dentro de pocos dias, y la patria debe esperar todo de sus luces y del espíritu del siglo; pero no nos engañemos con ilusiones ni con esperanzas vanas, la generacion actual no debe prometerse sino reformas parciales, y aun quiera Dios que éstas se verifiquen con ménos resistencia que la que es de recelar de parte de los errores, ya erigidos en principios, y de

parte de los muchos interesados en su continuacion y permanencia. La cura radical de nuestros males ha de ser fruto de la educacion y de las leyes: interin que aquélla no varíe totalmente, y éstas no se renueven, se aclaren y se simplifiquen, toda mejora será precaria y momentánea, que, léjos de acabar con los holgazanes, no hará más que variarlos y reproducirlos. Entre tanto, nosotros, unidos por principios y por temperamento al nuevo género de gobierno, adoptado por la nacion y sancionado con la voluntad del Monarca, no dejaremos de emplear nuestras débiles fuerzas en dirigir la opinion pública hácia unas instituciones que tarde ó temprano han de hacer la felicidad de la España y el consuelo y la dicha de las generaciones futuras.

Queda de vmd., como siempre, afectísimo,—  
SERVANDO.

FIN DE LAS CARTAS DEL DOCTOR DON SEBASTIAN MIÑANO Y BEDOYA,  
Y DEL TOMO SEGUNDO Y ÚLTIMO DEL EPISTOLARIO ESPAÑOL.

## ÍNDICE.

	Páginas.		Páginas.
INTRODUCCION. . . . .	v	El padre provincial Andres de Rada. . . . .	93
CARTAS DE PERSONAJES VARIOS.			
<i>Nombres de los autores de estas cartas, por el orden en que van publicadas.</i>			
Juan Lorenzo Segura de Astorga. . . . .	1	D. Francisco Serrano y Trillo. . . . .	95
D. Pedro Lopez de Ayala. . . . .	2	El Duque de Villahermosa. . . . .	110
Mosen Diego de Valera. . . . .	8	Fr. Pedro Manero. . . . .	111
El Marqués de Santillana. . . . .	10	D. Juan Lucas Cortés. . . . .	112
La reina doña Isabel la Católica. . . . .	14	D. Juan de Austria. . . . .	116
Fr. Hernando de Talavera. . . . .	18	El Duque de Osuna. . . . .	136
Felipe II. . . . .	21	El Duque de Alba. . . . .	137
Garcí-Hernandez. . . . .	24	El Marqués de Mondéjar. . . . .	id.
El Obispo de Arras. . . . .	25	El Duque de Veragua. . . . .	138
El Duque de Alba. . . . .	26	D. Pedro Calderon de la Barca. . . . .	139
Alvar Gomez. . . . .	30	El Cardenal Aguirre. . . . .	140
Maestro Francisco Sanchez de las Rozas. . . . .	31	D. Vicente de Cángas Inclan. . . . .	141
El Duque de Medinasidonia. . . . .	35	El Dr. D. Tomas Navarro. . . . .	151
El Licenciado Covarrubias. . . . .	id.	D. Antonio Borvazar de Artazu. . . . .	152
El Dr. Garcia de Loaisa. . . . .	id.	El P. Mtro. Fr. Benito Jerónimo Feijóo. . . . .	153
J. de Grial. . . . .	56	D. Gregorio Mayans y Siscar. . . . .	154
Baltasar de Escobar. . . . .	57	D. Melchor Rafael de Macanaz. . . . .	173
El Duque de Villahermosa. . . . .	58	D. Manuel Martí. . . . .	id.
El Bachiller Juan Perez de Moya. . . . .	59	D. Jimen Perez Zapata. . . . .	180
Pedro Pantino. . . . .	40	El P. Guillermo Clarke. . . . .	181
D. Martín de Padilla y Manrique. . . . .	id.	D. Francisco Manuel de Mena. . . . .	id.
Pedro de Valencia. . . . .	43	D. Blas Antonio Nasarre. . . . .	id.
Dr. D. Gregorio Lopez Madera. . . . .	45	D. Francisco de Rávago. . . . .	182
D. Pedro de Castro. . . . .	46	D. Manuel de Roda. . . . .	183
Fr. Diego de Yepes. . . . .	47	Anónima. . . . .	184
Fr. Martín de Villanueva. . . . .	id.	El P. Fr. Enrique Florez. . . . .	193
Fr. Gaspar de Córdoba. . . . .	48	D. Juan Iriarte. . . . .	194
Dr. D. Francisco Aguilar y Terrones. . . . .	id.	D. Juan de Santander. . . . .	197
El cardenal D. Fernando Niño de Guevara. . . . .	49	Vicente de Amil y Feijóo. . . . .	201
Fr. Luis de Leon. . . . .	id.	D. Juan Bautista Muñoz. . . . .	202
El Dr. D. Álvaro Villegas. . . . .	57	P. Francisco Perez Bayer. . . . .	id.
Paulo Albiniano de Rojas. . . . .	id.	D. Juan Antonio Mayans. . . . .	205
El venerable P. Fr. Nicolas Factor. . . . .	58	D. Miguel Sanz. . . . .	206
D. Luis de Góngora. . . . .	60	D. Fernando Iriarte. . . . .	208
D. Pedro Fernandez de Castro. . . . .	id.	El abad D. Eustiquio Ajello. . . . .	id.
El Duque de Lerma. . . . .	id.	D. Francisco Cerdá. . . . .	210
D. Garceran Álvarez. . . . .	61	El Conde de Floridablanca. . . . .	id.
El Conde-duque de Olivares. . . . .	id.	D. Eugenio Llaguno. . . . .	211
Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola. . . . .	62	D. Tomas Iriarte. . . . .	212
D. Cristóbal Crespi de Valdaura. . . . .	63	D. Juan Pablo Forner. . . . .	213
D. Tomas Tamayo de Vargas. . . . .	65	El cardenal D. Francisco de Lorenzana. . . . .	id.
D. Juan Antonio de Vera y Figueroa. . . . .	68	Doña María Teresa Vallabriga. . . . .	id.
El obispo D. Fernando de Vera. . . . .	69	Anónimo. . . . .	214
D. Gaspar Becerra y Coronel. . . . .	74	D. Leandro Fernandez de Moratin. . . . .	216
El Licenciado D. Rodrigo Caro. . . . .	75	Cartas del cardenal Jimenez de Cisneros. . . . .	219
La venerable madre Sor María de Agreda. . . . .	78	— de Eugenio de Salazar. . . . .	233
El rey D. Felipe IV. . . . .	81	— de algunos padres de la Compañía de Jesus. . . . .	314
D. Juan de Palafox y Medina. . . . .	id.	— de Francisco Cascales. . . . .	463
		— del Conde de Cabarrús. . . . .	551
		Lamentos políticos de un pobrecito holgazán, del doctor don Sebastian Miñano y Bedoya. . . . .	603